



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp. 24562/19 - Concurso Laboratorio HUMN

VISTO:

- Lo actuado en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición llamado por Resolución Decanal N° 4906/2019, con el fin de cubrir 2 (dos) cargos categoría 3663 7"A" en el Area Laboratorio del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;

CONSIDERANDO:

- Que se cumplieron las distintas instancias pertinentes a un concurso nodocente conforme a lo establecido por el Decreto N° 366/06 y la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 7/12, Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que el Jurado interviniente emitió el dictamen y confeccionó el orden de méritos, según el resultado tanto de la prueba de oposición como de la evaluación de los antecedentes de los participantes;
- Lo dispuesto en los Artículos 33° y 34° del Anexo I de la Ordenanza HCS N° 07/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado interviniente en el concurso cerrado interno de antecedentes y oposición convocado por Resolución Decanal N° 4906/2019, con el fin de cubrir 2 (dos) cargos categoría 3663 7"A" en el Area Laboratorio del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología y en consecuencia, disponer la notificación fehaciente del siguiente orden de mérito:

1.- ANTUNEZ, Ana Rosa	DNI N° 22.036.286	89,10 puntos
2.- ARAUJO, Alejandro Alberto	DNI N° 28.472.864	82,52 puntos
3.- CUVIELLO, Miryam del Milagro	DNI N° 12.745.041	75,50 puntos

ARTICULO 2º: Registrar y comunicar.